

Expediente: 3775/23
Carátula: ALVAREZ MARTIN MAXIMILIANO C/ GUZMAN CESAR ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUZMAN, CESAR ANTONIO-DEMANDADO
20336328811 - ALVAREZ, MARTIN MAXIMILIANO-ACTOR
20267747785 - BERRAL CARUSO, MARIO DANIEL-DEMANDADO
20267747785 - NEUMATICOS ALEM S.R.L., -DEMANDADO
20267747785 - BERRAL, JULIETA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

ACTUACIONES N°: 3775/23



H104027677128

EXPT.:3775/23 - JUICIO: ALVAREZ MARTIN MAXIMILIANO c/ GUZMAN CESAR ANTONIO Y OTROS
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/02/2024 presentado por OLMOS,FACUNDO EMILIANO: Previo a lo solicitado, a los fines de evitar nulidades y atento a lo manifestado por el letrado apoderado de los codemandados (art. 125 y 131 Procesal), expídase el actor respecto al domicilio denunciado del demandado GUZMAN CESAR ANTONIO de Av. Rivadavia n° 500 Alderetes, atento a que no fue ese el domicilio en el cual se le corrió traslado de la demanda. - FDO: DRA. MARIA VICTORIA GOMEZ TACCONI - JUEZ
- SAS 3775/23

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.